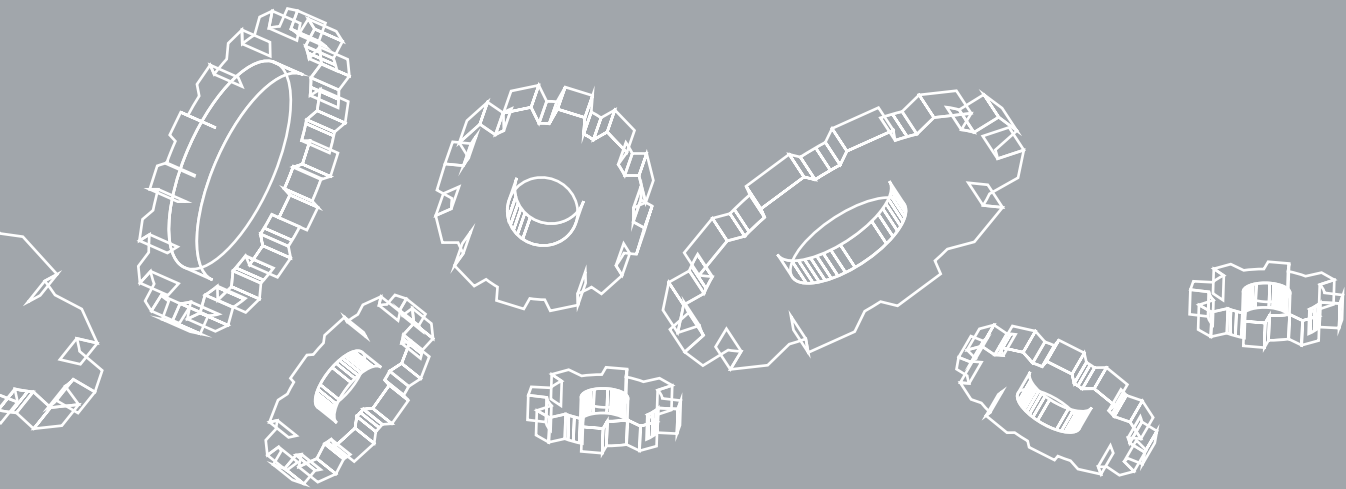


DELITOS DE MAYOR
CONNOTACIÓN SOCIAL
EN LAS COMUNAS
DE CHILE

VARIACIÓN 2017 - 2018





INDICE

SÍNTESIS

PRESENTACIÓN

- Municipalidades: institucionalidad vigente

METODOLOGÍA

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

- RESULTADOS GENERALES DE LOS DMCS
- RESULTADOS POR GRUPOS COMUNALES DE LOS DMCS
- PRIMER SEMESTRE 2018

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

- GRUPO 1 DE COMUNAS
- GRUPO 2 DE COMUNAS
- GRUPO 3 DE COMUNAS
- GRUPO 4 DE COMUNAS
- GRUPO 5 DE COMUNAS



Síntesis

- Los delitos de mayor connotación social refieren a aquellos delitos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las personas, generando con ello un impacto público. Según la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile corresponden a los grupos denominados como “Delitos Violentos” (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y “Delitos Contra la Propiedad” (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto).
- En 2014 a 2018 hubo una disminución porcentual de los Delitos Mayor Connotación Social (D.M.C.S.) a nivel nacional de -9,3%.
- En 2017 hubo 130.478 D.M.C.S., los que disminuyeron a 127.159 en 2018
- Del 100% de los D.M.C.S., un 64,8% corresponde a delitos violentos, mientras que otro 35,2% corresponde a delitos a la propiedad.
- Los D.M.C.S. aumentaron en las regiones del Maule (+3,6%), Arica y Parinacota (+2,7%) y Metropolitana (+0,6%)
- En las restantes 12 regiones del país disminuyeron los D.M.C.S.: Tarapacá (-12,4%); Antofagasta (-4,9%); Atacama (-8,1%); Coquimbo (-11,5%); Valparaíso (-5,5%); O'Higgins (-1,3%); Biobío (-4,5%); La Araucanía (-1,0%); Los Ríos (-0,7%); Los Lagos (-10,8%); Aysén (-6,3%); Magallanes (-22,8%).
- A nivel comunal 167 municipalidades bajaron los D.M.C.S.; 159 subieron y 16 se mantuvieron.
- Las grandes comunas metropolitanas con alto y/o mediano desarrollo concentran el 60% de los D.M.C.S. del país.
- Las comunas mayores con mediano desarrollo concentran el 21,3% de los D.M.C.S. del país.
- Las comunas urbanas medianas de desarrollo medio concentran el 8,2% de los D.M.C.S. del país.
- Las comunas semi-urbanas y rurales con desarrollo medio concentran el 7,3% de los D.M.C.S. del país.
- Las comunas semi-urbanas y rurales con desarrollo bajo concentran el 3,2% de los D.M.C.S. del país.

Presentación

El delito es propio de las sociedades modernas y se manifiesta de distinta manera en el territorio (Kessler, 2009; Garland, 2005) en tanto que las políticas para su abordaje son de contención y prevención del delito. El Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD 2017), dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, entregó un balance nacional de Seguridad Pública 2014-2017, destacando una baja del -11% en delitos de mayor connotación social (D.M.C.S.).

A pesar de tener tres años con bajas consecutivas a nivel nacional, la opinión pública posiciona este tema en el primer lugar de sus preocupaciones a través de hechos objetivos que se acompañan de un componente subjetivo; en este sentido, se crea la percepción de alta inseguridad que tiene la ciudadanía. Para contextualizar aquello es importante destacar el estudio realizado por Ipsos Mori Perils Of Perception en 2017 mediante 29.133 entrevistas en 38 países, conformando un ranking de la distorsión de la realidad que tienen los ciudadanos. En aquel ranking Chile está en el puesto 13, en tanto, la percepción de inseguridad responde a una sensación y no a un hecho en sí como tal.

En este sentido, la XIII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) (2017), indicó que el 21.3% de las personas del país considera a la delincuencia como el problema principal, seguido por la pobreza, salud, situación económica y educación. Paradójico son los resultados en relación a la percepción: el 85% cree que aumentó la delincuencia en el país, no obstante, contrasta con el 46,7% que considera que subió en su barrio. Lo cual puede ser explicado –en parte– por la influencia de los medios masivos de comunicación y líderes de opinión en la palestra pública que abordan el tema desde distintos prismas, el 51,8% es influenciado a través de noticias de TV, mecanismo de difusión masiva que son articuladores de la opinión pública junto a otros actores, por ende, dependiendo de la línea editorial se generaran algunas percepciones que varían de la realidad. Hay que destacar que los discursos tienen pretensión de verdad y en tanto condicionan la realidad a los

intereses – relaciones de poder - de los distintos medios de difusión que existen. En la misma encuesta el 13,3% manifestó que es mediante experiencias personales que se enteran de la delincuencia y el 11,6% que es por información de otras personas. La encuesta CADEM en 2018 en relación al presidente Sebastián Piñera y las expectativas de su gobierno, destacó que el 54% de las personas cree que “luchará mejor contra la delincuencia”, y por ello se dimensiona la relevancia de la opinión pública que le da al tema sobre la delincuencia a nivel nacional.

El estudio de “Seguridad Pública de Nivel Comunal: recorrido histórico, tendencias y desafíos” (AMUCH, 2015) mediante un análisis comunal sobre la delincuencia a través de datos cuantitativos y análisis del material existente hasta la fecha, determinó que a nivel territorial mediante la separación de comunas en grados de mayor urbanidad y alto desarrollo, versus aquellas comunas de desarrollo medio, dio a conocer que las primeras comunas poseen mayores casos por delitos de connotación social, mientras que las segundas mayoritariamente ostentan casos de por violencia intrafamiliar y otros tipos de delitos, y también se dan diferencias ostensibles sobre la victimización entre la diversidad comunal. Un dato no menor teniendo en cuenta la heterogeneidad de las comunas del país.

En tanto el estudio “Seguridad y municipalidades: 10 propuestas de mejora” (AMUCH, 2015) explica que a través de la experiencia internacional se demuestra que lo mejor en materia de seguridad es a través de una estrategia descentralizada, en el caso chileno se debiese avanzar en dar mayor relevancia a los municipios para la prevención del delito. Es decir, transferir competencias necesarias para que los gobiernos locales mejoren la gestión de seguridad en el ámbito local, mediante un rol activo que esté en concordancia con una estructura nacional que propicie la seguridad en los espacios públicos en que trabajen los distintos actores tanto a nivel nacional como actores locales. En este sentido es preciso tener en cuenta lo que el “Índice socio-delictual de nivel comunal

en Chile” (AMUCH, 2016) demostró mediante el estudio de las 345 comunas del país y su clasificación construyendo indicadores comparados que dieron cuenta de la diversidad de comunas: a mayor condición de ruralidad el indicador socio delictual es menor y viceversa. A través de los datos de este estudio se puede afirmar que la delincuencia es un tema principalmente urbano y debe ser trabajado como tal, no obstante, se comprueban excepciones a la regla, cada vez más sostenidas, pero que –al menos por ahora- no modifican la tendencia descrita. Los delitos de mayor connotación social, lo componen aquellos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las personas, y generan impacto público. Municipalidades: institucionalidad vigente

El Artículo 4 de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades expresa la función que pueden desarrollar en materia de seguridad pública comunal, donde se destaca:

“El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación, y apoyo de acciones de prevención, social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad” (art. 4)

En el artículo 5 da cuenta de cuáles son las atribuciones esenciales de los municipios en seguridad, se señala que podrán “elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública” y que “para realizar dichas acciones, las municipalidades tendrán en consideración las observaciones efectuadas por el consejo comunal de seguridad pública y por cada uno de sus consejeros”.

Para terminar, cabe señalar que, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 137 de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios podrán asociarse para constituir asociaciones municipales con el objeto de facilitar las soluciones de problemas que les sean comunes.

Esto les permitirá realizar programas vinculados a varias

áreas, entre las que cabe considerar la seguridad pública. Un ejemplo de esto es la iniciativa que están llevando a cabo los municipios de Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura, luego de que en 2016 anunciaran la creación de la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente (AMSZO). Otra iniciativa similar es la conocida como Liga Anti delincuencia, formada por los municipios de Santiago, Estación Central, Ñuñoa y Providencia.

En relación al trabajo que realizan los gobiernos locales en materia de seguridad, el estudio “Municipios y gestión de la seguridad pública comunal” (AMUCH, 2017) el cual, además de elaborar una revisión bibliográfica como la expuesta arriba, entrega información sobre la institucionalización de la seguridad comunal en los municipios del país. A saber:

- El 93% de los gobiernos locales del país desarrolla acciones en materia de seguridad pública, mientras que solo el 7% no aplica ningún tipo de acción esa materia (de un universo de los 2010 municipios más grandes del país).
- De aquellos que respondieron afirmativamente, el 25% desarrolla la política de seguridad y prevención a través de una oficina destinada a ese fin, seguida por el 24% que otorga un mayor rango: dirección municipal. Por otro lado, el 15% a través de un programa, un 7% un departamento, 2% una unidad y 1% mediante otra instancias. Mientras que el 26% no tiene esas instancias y solo trabaja temas de seguridad en el marco de la ley 20.965 que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública.
- No obstante, los recursos destinados para ese fin son hasta el presente año (2018), en tanto queda en suspenso la continuidad de la instancia debido al poco impacto que tuvo la iniciativa según los indicadores del Gobierno Central, evaluados por DIPRES.
- Ahora bien, en base a la diferenciación del continuo urbano-rural, según la tipología perteneciente a la SUBDERE, se demostró que las comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo prefieren crear direcciones de seguridad, es decir, le dan mayor relevancia en el organigrama municipal al trabajo en esa área, mientras que el grupo 4 de comunas semi urbanas y rurales con

- desarrollo medio, en el 45% solo existe el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- En relación al capital humano existente en la instancia municipal, el encargado de seguridad, el 81% de los municipios expresaron que son profesionales, un 3% son técnico, y un poseen 4% enseñanza media, mientras que un 12% corresponde a otro nivel de estudios. Es un dato relevante, teniendo en consideración la baja profesionalización existente en los gobiernos locales, lo que muestra la relevancia que le dan los municipios a esta área contratando profesionales que ayuden a mejorar la gestión interna y la prevención en las comunas.
 - En la relación al tipo de profesionales, es bastante diferido porcentualmente en todos los municipios, no existe una carrera o profesión principal que ejerza hegemonía al interior de las instancias de seguridad a nivel local, las cinco carreras con mayor porcentaje son: Trabajo social (12%), Sociología (9%), Ingeniería en prevención de riesgos (9%), abogado (8%).
 - En tanto, al contar con un instrumento de diagnóstico comunal de seguridad actualizado, el 56% manifestó que no lo poseen, mientras que el 44% sí lo tienen, un dato relevante a considerar para generar planes de contingencia en la aplicación de políticas de seguridad desde el gobierno local que permita mejorar la gestión interna y los productos que entregan a la comunidad. Al analizar los porcentajes anteriores mediante la tipología SUBDERE, se demuestra que a mayor ruralidad menos actualizado están los diagnósticos, por ejemplo, las comunas de alto desarrollo el 95% tiene sus planes actualizados y el 5% no; caso contrario en las comunas semi urbanas y rurales con desarrollo medio, en que el 88% tiene sus planes desactualizados y solo 12% están vigentes. Si bien la información parece abrumadora, mediante los recursos, la proactividad y la voluntad políticas los municipios pueden revertir dicha situación para desarrollar planes actuales y mejorar sus servicios. Una tarea pendiente del municipalismo con las comunas alejadas de las grandes urbes y centros económicos.
 - En relación plan o política de seguridad comunal en funcionamiento, solo 35% está en aplicación, preocupante es el 65% restante que no lo tiene, que a la vez, tiene las mismas problemáticas acorde aumenta la ruralidad, menos municipios trabajan en esa área.
 - En el contexto material de la aplicación de la política de prevención a través de vigilancia en móviles municipales, el 59% no tiene, y el 41% sí los posee. Las comunas grandes metropolitanas con alto y/o medio desarrollo junto a las comunas mayores con medio desarrollo tienen 64% y 65% respectivamente. Mientras que las comunas con mayor ruralidad alcanzan un máximo de 26%.
 - En otro plano, existe mayor cantidad de municipios que utilizan cámaras de televigilancia (CCTV) de propiedad municipal puesto que el 64% de la muestra opta por esa opción mientras que el 36% no cuenta con esa herramienta. En este punto si se hace más notoria la diferencia entre comunas con mayor urbanidad (80% de tenencia) versus las comunas de medio desarrollo y ruralidad (llegan al máximo de 45%). Un dato relevante en la asignación de recursos y cómo consideran aplicar la prevención y/o política de seguridad comunal.
 - Acompañado a lo anterior, la existencia de patrulleros para la prevención en terreno, muestra que el 59% de los municipios consultados realiza vigilancia con personal contratado para ese fin, mientras que el 41% no lo hace.
 - La implementación tecnológica (de Apps) ha sido una herramienta muy utilizada en algunos municipios para efectos de información y coordinar en tiempo real con la comunidad los servicios de seguridad locales los cuales están en contacto con otros actores institucionales, en este sentido por ejemplo, la comuna de Cerrillos aplica HAUS, Coquimbo SoSafe, Estación Central Vecinos Estación Central, Quilicura Red de Protección Vecinal, Santo Antonio Zello, Talagante Barrio Seguro, entre otros. Mostrando el interés de algunos municipios por el desarrollo tecnológico y a la vez en un esfuerzo corresponsable con la comunidad.

Metodología

El presente estudio se realizó a partir de la recolección de datos oficiales y públicas alojadas en:

- Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile, Departamento de Análisis Criminal.
- Revisión bibliográfica atingente.
- Estudios realizados anteriormente por AMUCH en materia de seguridad pública y municipal.

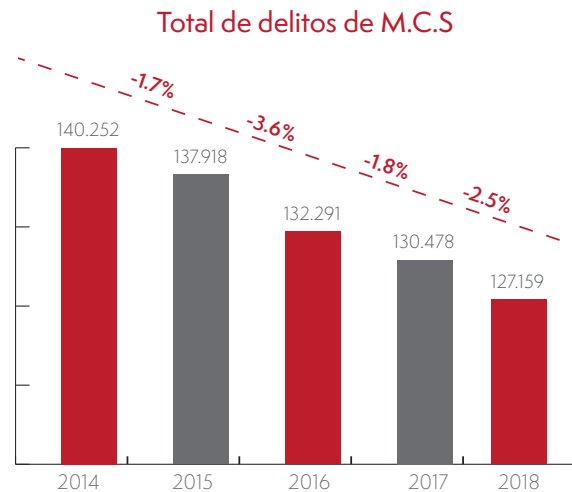
- Tipología SUBDERE de comunas que codifica a los municipios en el siguiente continuo urbano – rural:
 1. Grandes comunas metropolitanas con alto y/o mediano desarrollo
 2. Comunas mayores con mediano desarrollo
 3. Comunas urbanas medianas de desarrollo medio
 4. Comunas semi-urbanas y rurales con desarrollo medio
 5. Comunas semi-urbanas y rurales con desarrollo bajo

Presentación de los resultados

Resultados generales de los D.M.C.S.

En cuatro años la cantidad de delitos de mayor connotación social ha ido en constante disminución, permite hablar a nivel general de buenas estadísticas, no obstante, aún la cantidad de delitos es alta. En este sentido se destaca la variación porcentual entre marzo 2014 y marzo 2018 la disminución fue de -9,3% a nivel nacional.

Gráfico N°1: Evolución a nivel nacional de los DMCS



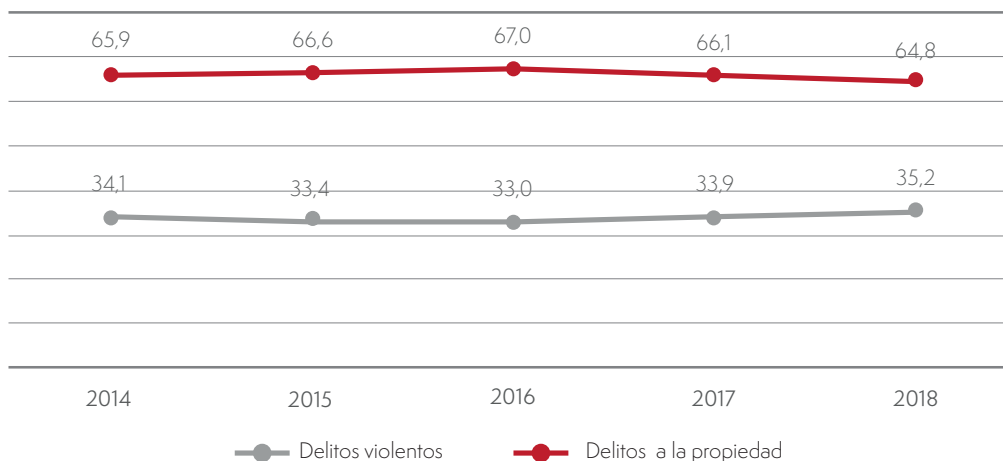
Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

Los D.M.C.S. está compuesto por dos grandes grupos: Delitos violentos compuesto por robos con violencia, intimidación, sorpresa, lesiones, homicidios y violación; los delitos a la propiedad está compuesto por robo de vehículos motorizados, accesorios de vehículos, lugar habitado, en lugar no habitado,

otros robos con fuerza y hurto. En el siguiente gráfico se muestran las variaciones porcentuales por los años de estudio. En 2018 presenta un alza del 1,3% en los delitos violento, equivale a 516 delitos; mientras que a la propiedad hubo una disminución de 3.835 delitos a la propiedad (-1,3% respecto al 2017).

Gráfico N°2: Evolución a nivel nacional por tipo de DMCS

Evolución de los D.M.C.S.



Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

A nivel regional se aprecia que en 12 regiones del país presentaron baja porcentual en la cantidad de DMCS entre 2017 – 2018. La Regiones de Magallanes y Tarapacá presentan la mayor baja. Al contrario 3 regiones subieron, liderando el Maule con +3,6%

Cuadro N°1: Evolución de los D.M.C.S. por región

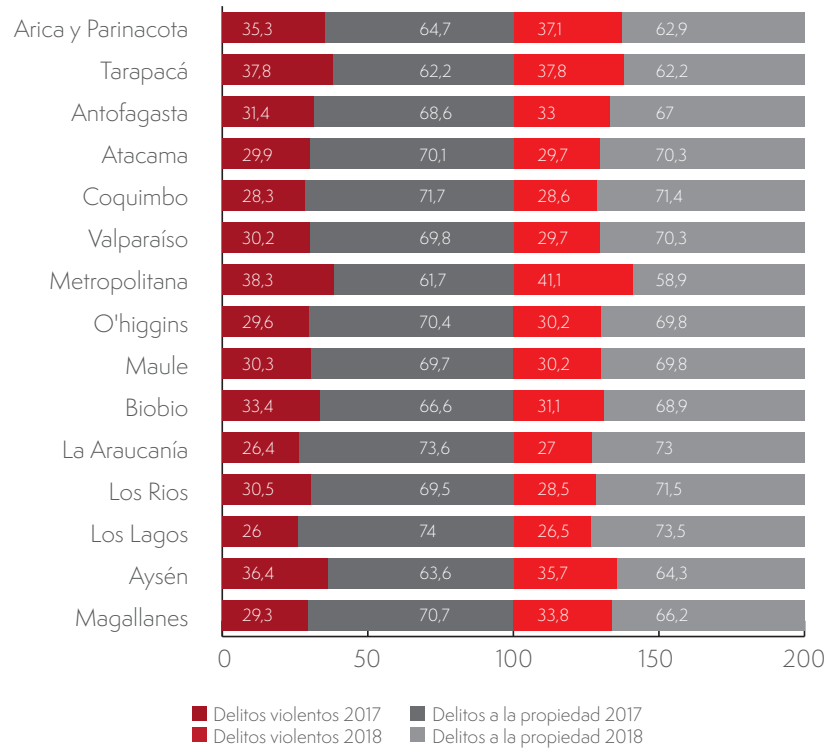
| REGIÓN | Total D.M.C.S. 2017 | Total D.M.C.S. 2018 | Diferencia porcentual |
|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Arica y Parinacota | 1.362 | 1.399 | +2,7 |
| Tarapacá | 3.340 | 2.925 | -12,4 |
| Antofagasta | 5.481 | 5.213 | -4,9 |
| Atacama | 2.306 | 2.119 | -8,1 |
| Coquimbo | 5.766 | 5.105 | -11,5 |
| Valparaíso | 15.838 | 14.966 | -5,5 |
| Metropolitana | 57.629 | 57.969 | +0,6 |
| O'Higgins | 5.888 | 5.814 | -1,3 |
| Maule | 5.437 | 5.631 | +3,6 |
| Biobío | 12.622 | 12.055 | -4,5 |
| La Araucanía | 6.138 | 6.078 | -1,0 |
| Los Ríos | 2.128 | 2.114 | -0,7 |
| Los Lagos | 5.405 | 4.822 | -10,8 |
| Aysén | 428 | 401 | -6,3 |
| Magallanes | 710 | 548 | -22,8 |

Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

A nivel regional se presenta la distribución de los casos en comparativa a 2017 – 2018. Se aprecia que en el 2017 los delitos de propiedad tienen predominancia sobre el 60% en todas las regiones; mientras que delitos violentos tienen menor cantidad de acontecimiento. En 2018 se mantiene la tendencia; no obstante, la Región Metropolitana los delitos violentos representan el 41,1% siendo la única del país sobre el 40%.

Gráfico N°3: Distribución regional de D.M.C.S. 2017 - 2018

Distribución regional de DMCS 2017-2018

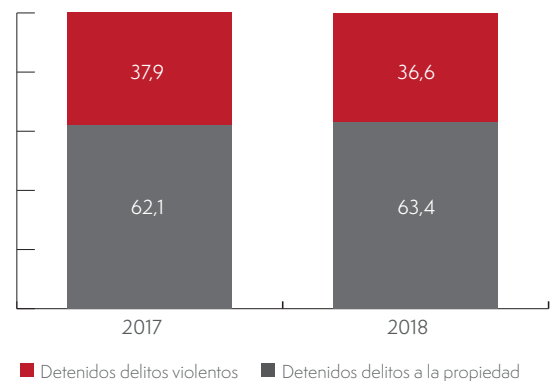


Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

10

Gráfico N°4: Variación porcentual de detenciones 2017 – 2018 en D.M.C.S.

Total de detenidos por tipo de delito

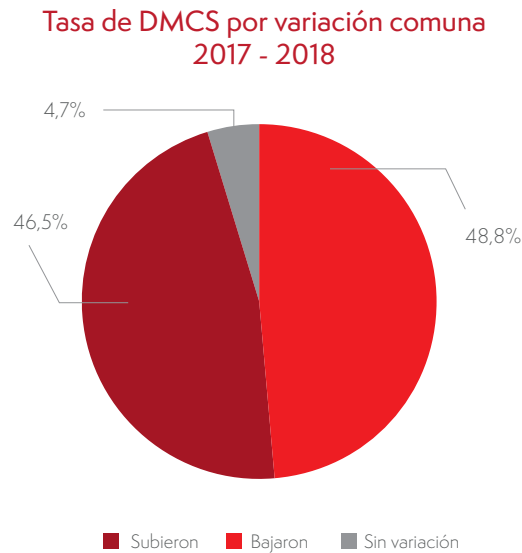


Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

En el siguiente gráfico se observan los detenidos definido por el Departamento de Análisis Criminal (DAC) de Carabineros de Chile como “estos corresponden a las personas identificadas como tal, pero cuando se entrega la “cantidad de detenidos”, este dato no corresponde al número de personas que en forma individual es considerada como “detenido”, sino a la cantidad de veces que han sido ingresados al sistema en dicha calidad, puesto que un sujeto puede aportar con una o más detenciones en un determinado periodo de estudio”. En este sentido, respecto a la comparación 2017 – 2018 se presenta una disminución de -3,4% detenciones a nivel general equivale a -1170.

A nivel comunal se puede apreciar que la diferenciación 2017 – 2018 en el 48,8% de las comunas los D.M.C.S. bajaron, equivale a 167 municipios; en el 46,5% subieron equivale a 159 gobiernos locales y se mantuvo en el 4,7% en 16 municipalidades.

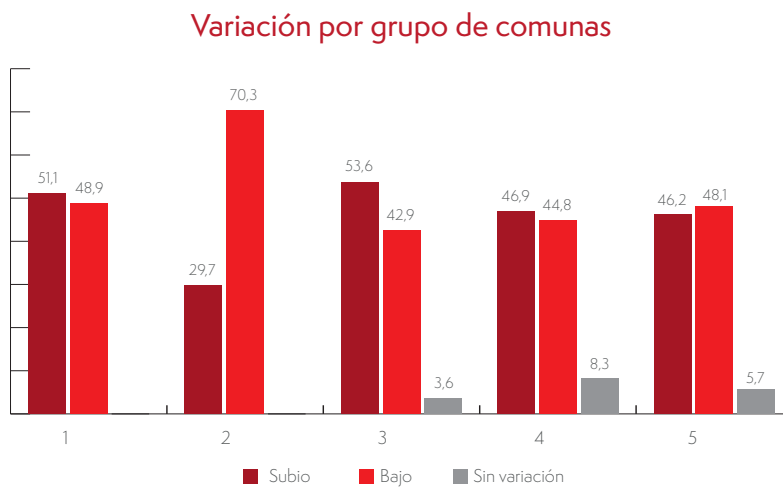
Gráfico N°5: Evolución a nivel nacional por tipo de D.M.C.S.



Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

A marzo del 2018 por grupos comunales utilizando tipología SUBDERE que diferencia grandes comunas metropolitanas con alto y/o mediano desarrollo (1) a las comunas semi urbanas y rurales con desarrollo bajo (5), da cuenta de cómo se evolucionó el delito. La mayor tasa de variación se encuentra en las comunas tipo 2 corresponde a “comunas mayores con median desarrollo” en 26 comunas bajó (70,3%) y en 11 subió (29,7%).

Gráfico N°6: Evolución a nivel nacional por continuo urbano - rural



Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

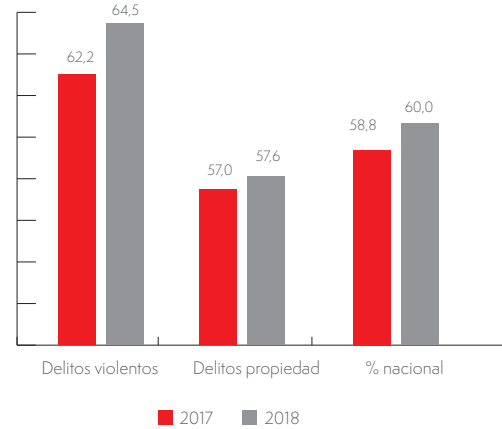
RESULTADOS POR GRUPOS COMUNALES DE LOS D.M.C.S.

A) Situación en grandes comunas metropolitanas con alto y/o mediano desarrollo

El primer grupo está compuesto por 47 comunas que concentran el 60% de los D.M.C.S. a nivel nacional a marzo 2018, concentrando un alza de +1,2% de delitos a nivel nacional. No obstante, disminuyó en comparación al año anterior en -0,5% equivale a -409 delitos a nivel general. En los subgrupos las cifras presentan importantes variaciones, los delitos violentos aumentaron en 1.329 delitos; mientras que a la propiedad disminuyeron en 1.738.

Gráfico N°7: Evolución a nivel nacional comunas grupo 1

Evolución delitos comparativa nacional



Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

12

En primer lugar, la comuna de Vitacura logró disminuir en un año un -29,9% de los delitos; al contrario Quinta Normal tuvo un alza de 22,2% de delitos en el mismo transcurso de tiempo. En los primeros 5 primeros lugares en disminución 4 corresponden a sector oriente de la RM lugar demográficamente habitado por sectores acomodados, Quilicura es la

excepción. Mientras que las comunas con mayor aumento en un año responde a comunas con mayor diversidad económica en sus habitantes que se caracteriza por una eyección económica como comunas de menor desarrollo económico. En este grupo de comunas el 51% aumentaron los D.M.C.S. y en el 49% disminuyó.

Cuadro N°1: Ranking comunal comparativo acumulado a marzo 2017 – 2018

| Comunas metropolitanas con alto y/o mediano desarrollo | | | |
|--|-------|---------------|------|
| Más bajaron | % | Más subieron | % |
| Vitacura | -29,9 | Quinta Normal | 22,2 |
| Quilicura | -14,2 | Pudahuel | 22,1 |
| La Reina | -13,7 | La Cisterna | 19,7 |
| Las Condes | -11,7 | El Bosque | 18,3 |
| Providencia | -11,6 | Lo Prado | 17,2 |

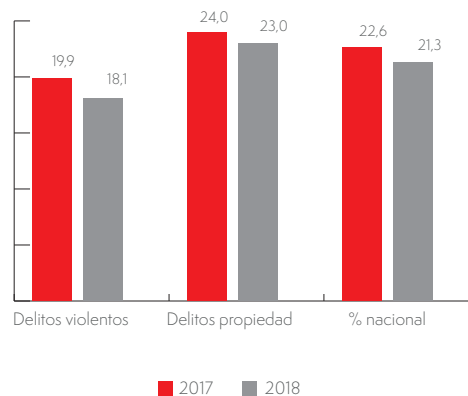
Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

B) Situación en comunas mayores con mediano desarrollo

El segundo grupo está compuesto por 37 comunas que concentran el 21,3% de los D.M.C.S. a nivel nacional a marzo 2018. Presenta una disminución del -8,2% de delitos, equivale a una disminución de delitos violentos de -666; mientras que a la propiedad disminuyeron en -1.738.

Gráfico N°8: Evolución a nivel nacional comunas grupo 2

Evolución delitos comparativa nacional



Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

En primer lugar, la comuna de El Tabo logró disminuir en un año un 32,4% de los delitos; al contrario Puerto Varas tuvo un alza de 17,7% de delitos en el mismo transcurso de tiempo. En los primeros 5 primeros lugares en disminución presentan

disminución desde el 19% un buen indicador comunal, comparativo a nivel que más subieron hay una diferencia del 15%. En este grupo de comunas el 29,7% aumentaron los D.M.C.S. y en el 70,27% disminuyó.

Cuadro N°2: Ranking comunal comparativo acumulado a marzo 2017 – 2018

| Comunas mayores con mediano desarrollo | | | |
|--|-------|--------------|------|
| Más bajaron | % | Más subieron | % |
| El Tabo | -32,4 | Puerto Varas | 17,7 |
| Concón | -29,6 | Quillota | 15,7 |
| Punta Arenas | -22,4 | Lota | 12,8 |
| Alto Hospicio | -21,4 | Lampa | 10,2 |
| Coronel | -19,7 | Peñaflor | 8,5 |

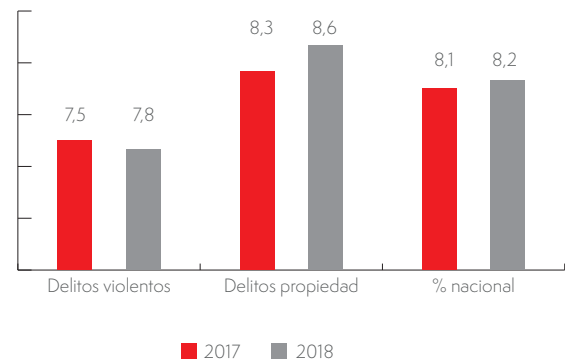
Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

C) Situación comunas urbanas medianas de desarrollo medio

El tercer grupo está compuesto por 56 comunas que concentran el 8,2% de los D.M.C.S. a nivel nacional a marzo 2018. En este grupo de comunas disminuyó el delito en -1,4% equivalente a una - 25 delitos violentos; mientras que a la propiedad disminuyeron en -117, sin embargo en el acumulado nacional desde la comparación porcentual presenta un alza de +0,3%.

Gráfico N°9: Evolución a nivel nacional comunas grupo 3

Evolución delitos comparativa nacional



Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

14

En primer lugar, la comuna de Natales logró disminuir en un año un 47,2% de los delitos; al contrario Yungay tuvo un alza de 63,3% de delitos en el mismo transcurso de tiempo. En

este grupo de comunas el 53,57% aumentaron los D.M.C.S., en el 42,85% disminuyó y en el 3,5% se mantuvo.

Cuadro N°3: Ranking comunal comparativo acumulado a marzo 2017 – 2018

| Comunas urbanas medianas de desarrollo medio | | | |
|--|-------|--------------|------|
| Más bajaron | % | Más subieron | % |
| Natales | -47,2 | Yungay | 63,3 |
| EL Monte | -41,1 | San Rosendo | 58,3 |
| Río Bueno | -34,0 | Nacimiento | 49,0 |
| Cañete | -32,9 | San Javier | 42,3 |
| Gorbea | -32,4 | Chañaral | 38,4 |

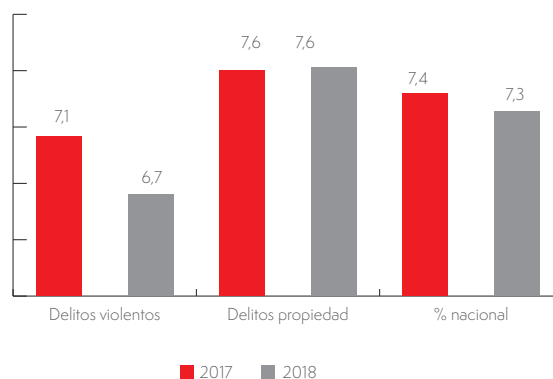
Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

D) Situación comunas semi-urbanas y rurales con desarrollo medio

El cuarto grupo está compuesto por 96 comunas que concentran el 7,3% de los D.M.C.S. a nivel nacional a marzo 2018. Presenta una disminución de -4,3% de delitos, equivale a una disminución de delitos violentos de -147; mientras que a la propiedad disminuyeron en -273, sin embargo en el acumulado nacional desde la comparación porcentual no presenta variación.

Gráfico N°10: Evolución a nivel nacional comunas grupo 4

Evolución delitos comparativa nacional



Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

En primer lugar, la comuna de Cabo de Hornos logró disminuir en un año un 75% de los delitos; al contrario Cochamó tuvo un alza de 240% de delitos en el mismo transcurso de tiempo. Hay que destacar para la comprensión de los resultados que a nivel general, las comunas rurales presentan menor cantidad de delitos por tanto, el aumento y/o la disminución responde a menor cantidad de delitos que produce la varia-

ción porcentual. La Comuna de Cochamó tuvo 5 delitos de MCS a marzo 2017, mientras que el acumulado a marzo 2018 presentó 17 D.M.C.S.. Un aumento del 204%. Mientras que Cabo de Hornos tuvo 7 D.M.C.S. disminuyeron a marzo 2018 a solo 1. En este grupo de comunas el 46,87% aumentaron los D.M.C.S., en el 44,79% disminuyó y en el 8,33% se mantuvo.

15

Cuadro N°4: Ranking comunal comparativo acumulado a marzo 2017 – 2018

| Comunas semi-urbanas y rurales con desarrollo medio | | | |
|---|-------|--------------|-------|
| Más bajaron | % | Más subieron | % |
| Cabo de Hornos y Antártica | -75,0 | Cochamó | 240,0 |
| Palena | -57,1 | Primavera | 133,3 |
| Quinchao | -48,3 | Pica | 81,8 |
| Chomchi | -45,6 | Chaitén | 78,6 |
| Futaleufú | -42,9 | Vichuquén | 57,1 |

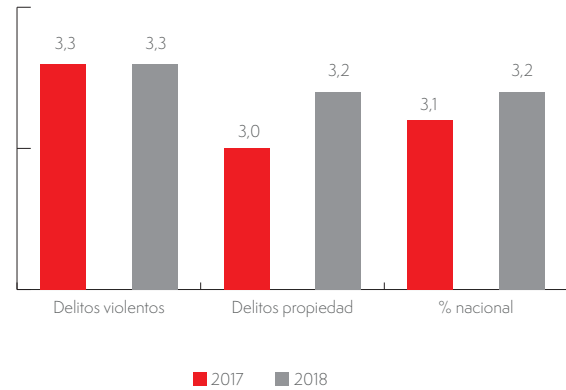
Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

E) Situación comunas semi-urbanas y rurales con desarrollo bajo

El quinto grupo está compuesto por 109 comunas que concentran el 3,2% de los D.M.C.S. a nivel nacional a marzo 2018. Presenta un alza de +1,7% de delitos, equivale a más 25 delitos violentos; mientras que a la propiedad aumentaron en 42, además en el acumulado nacional desde la comparación porcentual presenta un alza de +0,6%.

Gráfico N°11: Evolución a nivel nacional comunas grupo 5

Evolución delitos comparativa nacional



Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

En primer lugar, la comuna de Río Hurtado logró disminuir en un año un 57,1% de los delitos; al contrario Cholchol tuvo un alza de 159% de delitos en el mismo transcurso de tiempo. Hay que destacar para la comprensión de los resultados que a nivel general, las comunas rurales presentan menor cantidad de delitos por tanto, el aumento y/o la disminución responde a

menor cantidad de delitos que produce la variación porcentual. La Comuna de Río Hurtado tuvo 14 delitos de MCS a marzo 2017, mientras que el acumulado a marzo 2018 presentó 6 D.M.C.S.. Mientras que Cholchol tuvo 22 aumentado a marzo 2018 a 57. En este grupo de comunas el 46,22% aumentaron los D.M.C.S., en el 53,12% disminuyó y el 5,66% se mantuvo.

16

Cuadro N°5: Ranking comunal comparativo acumulado a marzo 2017 – 2018

| Comunas semi-urbanas y rurales con desarrollo bajo | | | |
|--|-------|----------------|-------|
| Más bajaron | % | Más subieron | % |
| Río Hurtado | -57,1 | Cholchol | 159,1 |
| Curaco de Velez | -57,1 | Juan Fernández | 150,0 |
| Litueche | -56,7 | Ninhue | 100,0 |
| Camarones | -50,0 | Laguna Blanca | 100,0 |
| General Lagos | -50,0 | Timaukel | 100,0 |

Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

PRIMER SEMESTRE 2018

El Reporte Estadístico Mensual elaborado por Carabineros de Chile en el cual se encuentran los datos actualizados de mayo 2017 a mayo 2018 permite profundizar en la evolución del delito en el presente año, complementando la información anterior relevando la dinámica comparativas y probables proyecciones a largo plazo en el actual año en transcurso.

El reporte destaca que comparativamente mayo 2017 a mayo 2018 los D.M.C.S. disminuyeron a nivel nacional en un 0,8% que se traduce en 1,744 casos delictuales menos en el presente año. No obstante, si revisamos la información por los dos grandes grupos que componen la categoría, los delitos violentos aumentaron en un 4,7% mientras que los delitos contra la propiedad disminuyen un 3,6% comparativo de enero a mayo 2017 y 2018. En tanto, los subgrupos que presentaron aumento corresponden a homicidios en +18,4%, violación +18,1% y robo con intimidación en +14,4%.

Una dimensión relevante del comportamiento del delito dentro de las comunas, es su distribución territorial en Juntas Vecinales, barrios y/o cuadrantes policiales. En este contexto un estudio estadístico dio cuenta de los barrios preferidos para cometer hechos delictuales en la zona oriente, a pesar como se vio a nivel general en aquellas comunas el delito disminuyó se produjo una concentración en algunos barrios por sobre otros (Matus, 2018).

CONCLUSIÓN

La investigación permitió dar cuenta de la disminución de los Delitos de Mayor Connotación Social a nivel nacional en el acumulado a marzo 2018, no obstante, considerando que los casos de delitos son heterogéneos en su distribución al igual que el municipalismo, el componente territorial demográfico es esencial para la comprensión de los resultados. En el análisis comparativo de los años 2017 – 2018 se presenta a nivel general una disminución de -2,5%, que a nivel comunal se cristaliza en la disminución de los D.M.C.S. en 167 municipalidades; mientras que en 159 aumentó y en 16 municipalidades se mantuvo. Una muestra de 342 municipalidades, equivale 99% de los municipios de Chile. No obstante, a nivel nacional entre marzo 2017 y marzo 2018 ocurrieron un total de 127.159 casos, el 60% se concentra en 47 comunas del país que representan el 13,62% del municipalismo chileno y son caracterizadas como las grandes comunas metropolitanas con alto y/o mediano desarrollo, a la vez éstas concentran la mayor cantidad de habitantes del país. Es decir, los D.M.C.S. se encuentran centralizados. En este contexto, se entiende que a pesar de los datos favorables a nivel nacional, debido a la centralización del país existe la percepción que los delitos van en aumento, principalmente porque en este segmento de comunas aumentó en 1,2% los D.M.C.S..

En tanto, a nivel general se aprecia una disminución sostenida en el tiempo a nivel general, hay que considerar los aspectos territoriales de las comunas que aumentaron los delitos y cómo se ha ido moviendo el delito a nivel territorial en las ciudades, comunas y barrios. Abordando la temática con todos los actores involucrados mediante un enfoque de corresponsabilidad desde Estado Central, Policías, gobiernos locales y comunidad. Teniendo el foco puesto en la prevención del delito, aplicando medidas coyunturales y de largo alcance como son las estructurales, para continuar en la disminución constante y contención de los actos delictuales focalizando los espacios críticos.

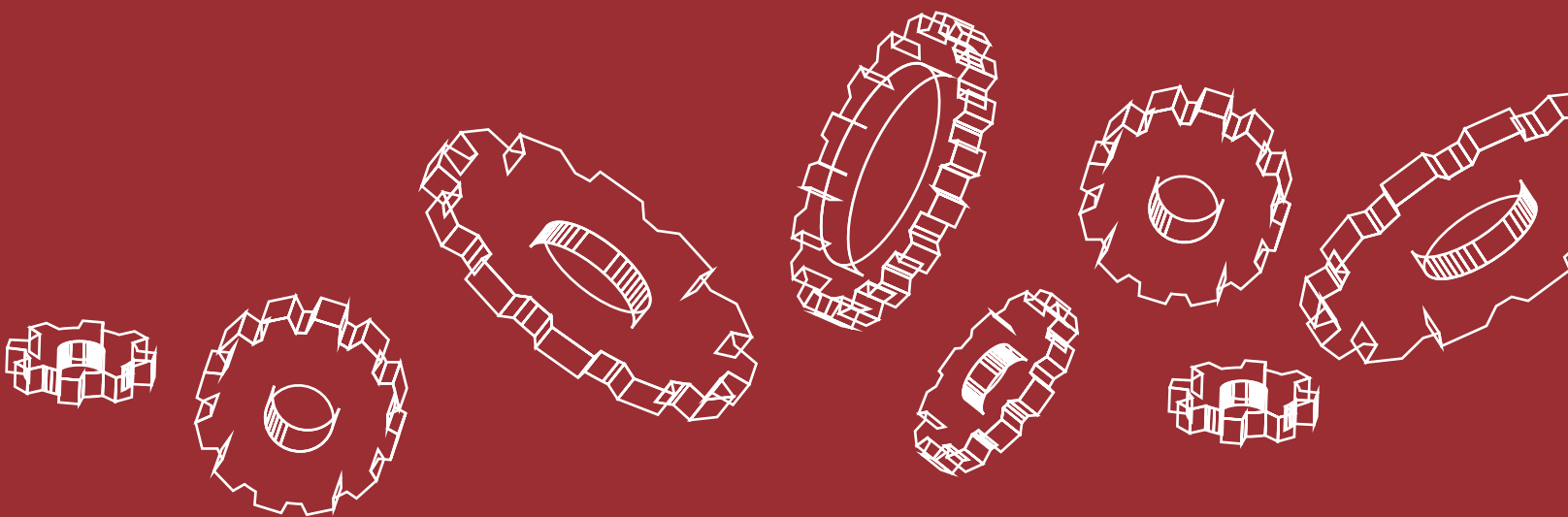
Grupo 1: Integrado por 47 comunas, en este grupo aumentaron los D.M.C.S. en 24 gobiernos locales y disminuyó en 23. El promedio porcentual de aumento de las 24 comunas fue de +9,5% y de las 23 comunas disminuyeron en promedio -8,4%. A nivel general la variación porcentual de las comunas con mayor aumento, contrario al sentido común y la opinión pública, se concentraron en comunas con mayor diversidad económica y sectores con mayor precarización social. Inversamente es lo sucedido en las comunas con mayor disminución se encuentran sectores con mayor concentración económica: Vitacura, Las Condes, La Reina, Lo Barnechea, entre otras.

Grupo 2: Integrado por 37 comunas, en este grupo disminuyeron en -8,2% los D.M.C.S., sin embargo, a nivel municipal en 11 aumentó y en 26 disminuyó. El promedio porcentual de aumento de las 11 comunas fue de 7,1% y de las 23 que bajaron del -12,2%.

Grupo 3: Integrado por 56 comunas, en este grupo disminuyeron los D.M.C.S. en -1,4%, sin embargo, a nivel municipal en 30 aumentó, en 2 no hubo variación y en 24 disminuyó. El promedio porcentual de aumento en las 30 comunas fue del 16,8% y de las 24 en promedio bajó 17,1%.

Grupo 4: Integrado por de 96 comunas, en este grupo disminuyeron los D.M.C.S. en -4,3%, sin embargo, a nivel municipal en 45 aumento, en 8 no hubo variaciones y en 43 disminuyó. El promedio porcentual de aumento en las 45 comunas fue +30% que se explica principalmente por el aumento de Cochamó, Primavera, Pica y Chaitén, tienen alta variación porcentual 2017 - 2018. La disminución promedio de las 43 comunas fue -21%.

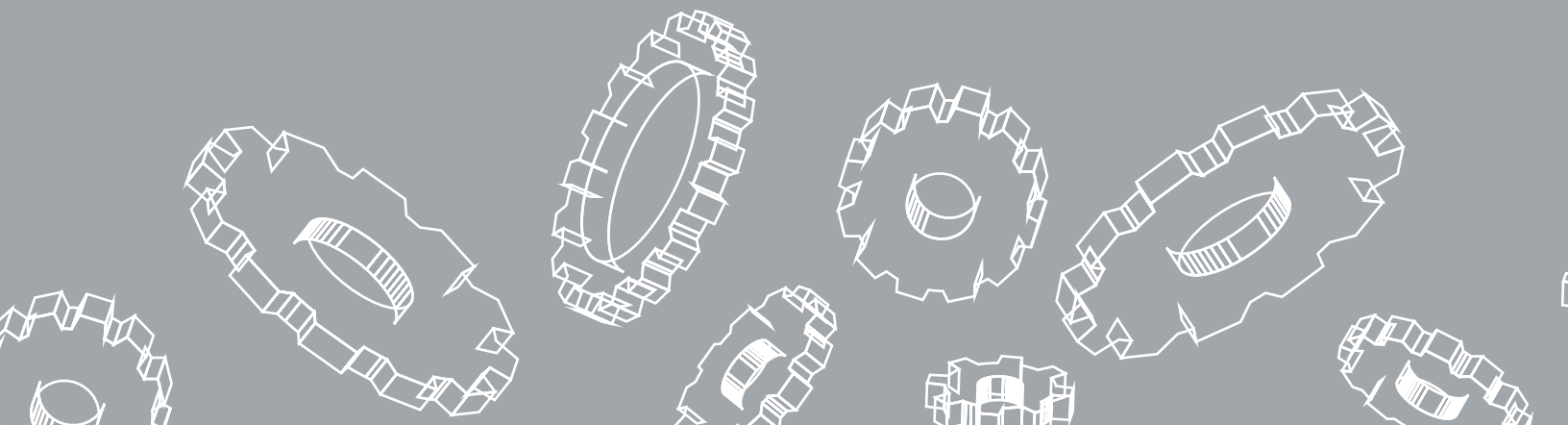
Grupo 5: Integrado por 109 comunas, este grupo presentó un alza del +1,7% en los D.M.C.S.. A nivel municipal, aumentó en 49 comunas en un promedio de 36,2%, se mantuvo 6 y disminuyó en 51 en promedio -25,3% puntos. Al igual que el Grupo 4 los altos porcentajes de variación de aumento y disminución se explican por la baja densidad poblacional del territorio y también la poca cantidad de delitos, por tanto el aumento de un 1 solo D.M.C.S. en alguna de las comunas que lo integran tiene un alto impacto en los porcentajes obtenidos.



BIBLIOGRAFÍA

- AMUCH. (2015). Seguridad Pública de Nivel Comuna: recorrido histórico, tendencias y desafíos. Santiago: Asociación de Municipalidades de Chile.
- AMUCH. (2015). Seguridad y Municipalidades: 10 propuestas de mejora. Santiago: Asociación de Municipalidades de Chile.
- AMUCH. (2016). El adulto mayor en las comunas de Chile. Santiago: Asociación de Municipalidades de Chile.
- AMUCH. (2016). Índice socio-delictual de nivel comunal en Chile. Santiago: Asociación de Municipalidades de Chile.
- AMUCH. (2017). El trabajo de los municipios a favor del Adulto Mayor. Santiago : Asociación de Municipalidades de Chile.
- AMUCH. (2017). Municipios y gestión de la seguridad pública comunal. Santiago: Asociación de Municipalidades de Chile.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). XIII Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Santiago: Departamento de Estudios Sociales.
- Matus, J. (8 de Julio de 2018). Los barrios "preferidos" de los asaltantes a casas en el sector oriente. La Tercera. Obtenido de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/los-barrios-preferidos-los-asaltantes-casas-sector-oriente/235230/>
- UC - Caja Los Andes. (Abril de 2017). Chile y sus mayores: 10 años de la Encuesta Calidad de Vida en la Vejez

ANEXOS



GRUPO N°1 DE COMUNAS

| REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos | REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos |
|---------------------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------|--------------------------------------|
| Metropolitana De Santiago | Quinta Normal | 22,2 | Metropolitana De Santiago | La Granja | -0,1 |
| Metropolitana De Santiago | Pudahuel | 22,1 | Metropolitana De Santiago | Conchalí | -2,3 |
| Metropolitana De Santiago | La Cisterna | 19,7 | Metropolitana De Santiago | Puente Alto | -2,5 |
| Metropolitana De Santiago | El Bosque | 18,3 | Metropolitana De Santiago | Huechuraba | -2,7 |
| Metropolitana De Santiago | Lo Prado | 17,2 | Antofagasta | Antofagasta | -3,6 |
| Metropolitana De Santiago | Renca | 14,4 | Metropolitana De Santiago | Recoleta | -3,7 |
| Metropolitana De Santiago | Pedro Aguirre Cerda | 13,3 | Biobío | Talcahuano | -3,8 |
| Metropolitana De Santiago | Cerro Navia | 13,3 | Valparaíso | Villa Alemana | -5,2 |
| Metropolitana De Santiago | Estación Central | 12,0 | Metropolitana De Santiago | La Florida | -5,3 |
| Metropolitana De Santiago | La Pintana | 11,9 | Valparaíso | Viña Del Mar | -6,5 |
| Metropolitana De Santiago | San Miguel | 10,5 | Biobío | Hualpén | -7,3 |
| Metropolitana De Santiago | Santiago | 10,4 | Valparaíso | Valparaíso | -8,4 |
| Metropolitana De Santiago | San Bernardo | 7,5 | Metropolitana De Santiago | San Ramón | -8,4 |
| Valparaíso | Quilpué | 5,6 | Metropolitana De Santiago | Maipú | -8,5 |
| La Araucanía | Temuco | 5,2 | Biobío | Chiguayante | -10,6 |
| Metropolitana De Santiago | San Joaquín | 5,2 | Biobío | Concepción | -11,0 |
| Metropolitana De Santiago | Macul | 5,2 | Metropolitana De Santiago | Lo Barnechea | -11,2 |
| Metropolitana De Santiago | Ñuñoa | 4,0 | Metropolitana De Santiago | Peñalolén | -11,2 |
| Metropolitana De Santiago | Lo Espejo | 2,9 | Metropolitana De Santiago | Providencia | -11,6 |
| Biobío | San Pedro De La Paz | 2,9 | Metropolitana De Santiago | Las Condes | -11,7 |

| | | | | | |
|---------------------------------------|---------------|-----|---------------------------|-----------|-------|
| Metropolitana De Santiago | Cerrillos | 1,8 | Metropolitana De Santiago | La Reina | -13,7 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Rancagua | 1,1 | Metropolitana De Santiago | Quilicura | -14,2 |
| Metropolitana De Santiago | Independencia | 1,0 | Metropolitana De Santiago | Vitacura | -29,9 |
| Maule | Talca | 0,5 | | | |

Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

GRUPO 2 DE COMUNAS

| GRUPO N°2 DE COMUNAS | | | | | |
|---------------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------------------|------------------|--------------------------------------|
| REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos | REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos |
| Los Lagos | Puerto Varas | 17,7 | Ñuble | Chillán(*) | -6,7 |
| Valparaíso | Quillota | 15,7 | Ñuble | Chillán Viejo(*) | -8,5 |
| Biobío | Lota | 12,8 | Los Lagos | Osorno | -8,7 |
| Metropolitana De Santiago | Lampa | 10,2 | Biobío | Tomé | -9,5 |
| Metropolitana De Santiago | Peñaflor | 8,5 | Metropolitana De Santiago | Talagante | -9,9 |
| Arica Y Parinacota | Arica | 3,4 | Aysén Del General | Coyhaique | -10,4 |
| Metropolitana De Santiago | Padre Hurtado | 2,5 | Tarapacá | Iquique | -10,5 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Machalí | 2,2 | Coquimbo | La Serena | -13,7 |
| Valparaíso | Calera | 2,2 | Coquimbo | Coquimbo | -14,8 |
| Biobío | Los Ángeles | 2,0 | Atacama | Copiapó | -16,3 |
| Los Ríos | Valdivia | 1,1 | Los Lagos | Puerto Montt | -16,8 |
| Metropolitana De Santiago | Colina | -1,2 | Metropolitana De Santiago | Pirque | -18,1 |
| Valparaíso | San Antonio | -1,9 | Valparaíso | Cartagena | -19,1 |
| Maule | Curicó | -2,1 | Biobío | Coronel | -19,7 |
| Metropolitana De Santiago | Buín | -2,9 | Tarapacá | Alto Hospicio | -21,4 |
| Valparaíso | Santo Domingo | -3,8 | Magallanes | Punta Arenas | -22,4 |
| Valparaíso | La Cruz | -4,3 | Valparaíso | Concón | -29,6 |
| Antofagasta | Calama | -5,6 | Valparaíso | El Tabo | -32,4 |
| Biobío | Penco | -5,6 | | | |

Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

GRUPO 3 DE COMUNAS

| GRUPO N°3 DE COMUNAS | | | | | |
|--|--------------|--------------------------------------|--|-----------------|--------------------------------------|
| REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos | REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos |
| Ñuble | Yungay(*) | 63,3 | Ñuble | San Carlos(*) | 2,8 |
| Biobío | San Rosendo | 58,3 | Biobío | Lebu | 2,3 |
| Biobío | Nacimiento | 49,0 | Coquimbo | Andacollo | 0,0 |
| Maule | San Javier | 42,3 | Biobío | Santa Bárbara | 0,0 |
| Atacama | Chañaral | 38,4 | Valparaíso | San Felipe | -1,6 |
| La Araucanía | Renaico | 30,4 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Mostazal | -1,7 |
| Maule | Linares | 28,3 | La Araucanía | Padre Las Casas | -1,9 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Graneros | 19,5 | La Araucanía | Victoria | -3,8 |
| La Araucanía | Loncoche | 15,0 | Valparaíso | Rinconada | -6,4 |
| Maule | Parral | 14,5 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Pichilemu | -6,7 |
| Los Ríos | Lanco | 14,3 | La Araucanía | Traiguén | -7,5 |
| Valparaíso | Hijuelas | 14,0 | Los Lagos | Castro | -8,4 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Doñihue | 12,3 | Biobío | Curanilahue | -10,0 |
| Atacama | Vallenar | 11,7 | Ñuble | Quirihue(*) | -10,8 |
| La Araucanía | Pitrufquén | 11,0 | Los Lagos | Ancud | -11,7 |
| Biobío | Cabrero | 9,9 | Valparaíso | Los Andes | -12,4 |
| La Araucanía | Curacautín | 9,0 | Maule | Molina | -14,0 |
| La Araucanía | Lautaro | 8,5 | Biobío | Mulchén | -14,2 |
| Maule | Constitución | 7,9 | Coquimbo | Illapel | -14,2 |
| Maule | Cauquenes | 7,1 | La Araucanía | Villarrica | -19,5 |
| Atacama | Caldera | 4,9 | Valparaíso | Quintero | -19,5 |
| La Araucanía | Collipulli | 4,8 | Valparaíso | Olmué | -28,6 |
| Valparaíso | El Quisco | 4,4 | Antofagasta | Tocopilla | -30,2 |
| Antofagasta | Taltal | 4,3 | La Araucanía | Gorbea | -32,4 |
| Biobío | Los Álamos | 4,2 | Biobío | Cañete | -32,9 |
| Coquimbo | Ovalle | 3,6 | Los Ríos | Río Bueno | -34,0 |
| La Araucanía | Angol | 3,6 | Metropolitana De Santiago | El Monte | -41,1 |
| Valparaíso | Limache | 3,4 | Magallanes | Natales | -47,2 |

Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

GRUPO 4 DE COMUNAS

| GRUPO N°4 DE COMUNAS | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos | REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos |
| Los Lagos | Cochamó | 240,0 | Coquimbo | Paiguano | 0,0 |
| Magallanes | Primavera | 133,3 | Valparaíso | Panquehue | 0,0 |
| Tarapacá | Pica | 81,8 | Metropolitana De Santiago | San José De Maipo | 0,0 |
| Los Lagos | Chaitén | 78,6 | Metropolitana De Santiago | Alhué | 0,0 |
| Maule | Vichuquén | 57,1 | Aysén Del General | Río Ibáñez | 0,0 |
| Biobío | Laja | 50,0 | Los Lagos | Llanquihue | -1,5 |
| Magallanes | San Gregorio | 50,0 | Metropolitana De Santiago | Paine | -1,9 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Coltauco | 45,9 | Los Lagos | Río Negro | -2,3 |
| Valparaíso | Nogales | 41,2 | Metropolitana De Santiago | Melipilla | -3,1 |
| Valparaíso | Papudo | 40,0 | Los Ríos | Máfil | -3,8 |
| Los Lagos | Calbuco | 39,6 | Atacama | Diego De Almagro | -4,5 |
| Magallanes | Porvenir | 36,0 | Valparaíso | Llailay | -4,6 |
| Valparaíso | San Esteban | 33,3 | Biobío | Arauco | -6,3 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Nancagua | 32,7 | Los Lagos | Mauñín | -7,0 |
| Los Ríos | Paillaco | 32,1 | Atacama | Tierra Amarilla | -7,0 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Peumo | 30,2 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Olivar | -7,8 |
| Aysén Del General | Cisnes | 28,6 | Valparaíso | Calle Larga | -9,1 |
| Valparaíso | Puchuncaví | 23,4 | Valparaíso | Cabildo | -9,1 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Palmilla | 23,3 | Metropolitana De Santiago | Tiltil | -10,8 |
| Los Ríos | Futrero | 20,9 | Valparaíso | Zapallar | -11,3 |
| Los Lagos | Fresia | 19,4 | Los Ríos | La Unión | -12,4 |
| Valparaíso | Catemu | 19,2 | Maule | Teno | -13,2 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Santa Cruz | 17,6 | Valparaíso | Algarrobo | -14,1 |
| La Araucanía | Cunco | 17,3 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Chimbarongo | -14,2 |
| Los Lagos | Puerto Octay | 17,1 | Valparaíso | Casablanca | -16,3 |
| Antofagasta | San Pedro De Atacama | 16,7 | Coquimbo | Vicuña | -16,8 |

| | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------|------|---------------------------------------|----------------------------|-------|
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Codegua | 15,2 | Libertador General Bernardo O'Higgins | San Fernando | -17,9 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Coinco | 14,8 | Maule | Romeral | -18,0 |
| Los Lagos | Hualaihué | 14,8 | Antofagasta | Sierra Gorda | -18,2 |
| Aysén Del General | Cochrane | 14,3 | Metropolitana De Santiago | Curacaví | -18,5 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | San Vicente | 13,7 | Ñuble | Bulnes(*) | -23,5 |
| Atacama | Freirina | 13,6 | Los Lagos | Dalcahue | -23,5 |
| Los Ríos | Mariquina | 12,4 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Rengo | -23,7 |
| Tarapacá | Pozo Almonte | 10,3 | Los Lagos | Quellón | -23,9 |
| Los Ríos | Los Lagos | 10,0 | Los Lagos | San Pablo | -25,7 |
| Metropolitana De Santiago | Calera De Tango | 8,1 | Ñuble | Ránquil(*) | -26,3 |
| Valparaíso | La Ligua | 7,8 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Quinta De Tilcoco | -27,9 |
| Coquimbo | Los Vilos | 7,4 | La Araucanía | Pucón | -29,0 |
| Metropolitana De Santiago | Isla De Maipo | 7,0 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Requinoa | -29,0 |
| La Araucanía | Vilcún | 6,0 | Libertador General Bernardo O'Higgins | La Estrella | -35,7 |
| Los Lagos | Los Muermos | 5,1 | Aysén Del General | Chile Chico | -36,8 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Las Cabras | 1,7 | Los Lagos | Puyehue | -39,0 |
| Valparaíso | Santa María | 1,7 | Los Lagos | Purranque | -40,5 |
| Los Lagos | Frutillar | 1,2 | Los Lagos | Futaleufú | -42,9 |
| Aysén Del General | Aysén | 1,1 | Los Lagos | Chonchi | -45,6 |
| Antofagasta | Mejillones | 0,0 | Los Lagos | Quinchao | -48,3 |
| Antofagasta | María Elena | 0,0 | Los Lagos | Palena | -57,1 |
| Atacama | Huasco | 0,0 | Magallanes | Cabo De Hornos Y Antártica | -75,0 |

Fuente: elaboración propia AMUCH 2018

GRUPO 5 DE COMUNAS

| GRUPO N°5 DE COMUNAS | | | | | |
|----------------------|----------------|--------------------------------------|--------|----------------|--------------------------------------|
| REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos | REGIÓN | COMUNA | Diferencia 2017 - 2018 total delitos |
| La Araucanía | Cholchol | 159,1 | Maule | Licantén | 0,0 |
| Valparaíso | Juan Fernández | 150,0 | Ñuble | Pinto(*) | 0,0 |
| Ñuble | Ninhue(*) | 100,0 | Maule | Yerbas Buenas | -1,8 |
| Magallanes | Laguna Blanca | 100,0 | Ñuble | San Nicolás(*) | -2,7 |

| | | | | | |
|---------------------------------------|----------------------|-------|---------------------------------------|-----------------|-------|
| Magallanes | Timaukel | 100,0 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Placilla | -2,9 |
| Biobío | Florida | 85,1 | La Araucanía | Purén | -6,0 |
| Biobío | Hualqui | 82,4 | Maule | Maule | -7,3 |
| Los Lagos | Puqueldón | 80,0 | Metropolitana De Santiago | María Pinto | -7,5 |
| Biobío | Tirúa | 67,9 | Ñuble | Cobquecura(*) | -8,3 |
| Ñuble | Coihueco(*) | 58,7 | La Araucanía | Melipeuco | -9,1 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Malloa | 51,4 | Maule | Colbún | -9,3 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Peralillo | 50,0 | Ñuble | Treguaco(*) | -10,0 |
| Maule | San Clemente | 46,8 | Maule | Sagrada Familia | -10,3 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Marchihue | 46,7 | Valparaíso | Isla De Pascua | -10,3 |
| Maule | Chanco | 38,5 | Coquimbo | Salamanca | -11,2 |
| Tarapacá | Colchane | 33,3 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Paredones | -12,5 |
| Tarapacá | Huara | 30,8 | Maule | Río Claro | -13,0 |
| Atacama | Alto Del Carmen | 28,6 | Ñuble | Ñiquén(*) | -13,5 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Pichidegua | 28,1 | Coquimbo | Canela | -14,3 |
| Ñuble | San Fabián(*) | 26,7 | La Araucanía | Freire | -15,5 |
| La Araucanía | Teodoro Schmidt | 26,3 | Biobío | Contulmo | -16,7 |
| Biobío | Negrete | 25,0 | Ñuble | San Ignacio(*) | -18,4 |
| La Araucanía | Curarrehue | 24,0 | Maule | Retiro | -18,6 |
| Biobío | Yumbel | 23,9 | Ñuble | El Carmen(*) | -19,4 |
| La Araucanía | Lonquimay | 22,6 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Pumanque | -20,0 |
| Ñuble | Coelemu(*) | 22,2 | La Araucanía | Ercilla | -20,5 |
| Maule | Villa Alegre | 20,8 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Lolol | -22,2 |
| Los Lagos | San Juan De La Costa | 20,7 | La Araucanía | Galvarino | -22,2 |
| Biobío | Tucapel | 18,6 | Maule | Longaví | -22,5 |
| Maule | Rauco | 18,5 | Coquimbo | Punitaqui | -24,2 |
| Maule | Pencahue | 18,2 | Aysén Del General | Guaitecas | -25,0 |
| Biobío | Antuco | 18,2 | Los Lagos | Quemchi | -27,3 |
| Magallanes | Torres Del Paine | 16,7 | Coquimbo | Combarbalá | -27,9 |
| La Araucanía | Lumaco | 15,6 | La Araucanía | Perquenco | -28,0 |
| Maule | Pelluhue | 14,3 | Coquimbo | La Higuera | -28,2 |
| Libertador General Bernardo O'Higgins | Navidad | 12,9 | Ñuble | Portezuelo(*) | -28,6 |

| | | | | | |
|------------------------------|----------------|------|--|-----------------|-------|
| La Araucanía | Nueva Imperial | 12,9 | Arica Y Parinacota | Putre | -30,0 |
| Ñuble | Pemuco(*) | 12,5 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Chépica | -32,5 |
| Maule | Pelarco | 12,0 | La Araucanía | Saavedra | -32,6 |
| La Araucanía | Los Sauces | 11,4 | Los Ríos | Corral | -33,3 |
| Maule | Curepto | 11,1 | Biobío | Quilaco | -37,5 |
| La Araucanía | Toltén | 9,1 | Los Ríos | Lago Ranco | -40,5 |
| Maule | Hualañé | 5,3 | Maule | Empedrado | -43,5 |
| Biobío | Quilleco | 5,3 | Ñuble | Quillón(*) | -44,3 |
| Los Ríos | Panguipulli | 3,3 | Biobío | Alto Biobío | -44,4 |
| Coquimbo | Monte Patria | 3,2 | Los Lagos | Queilén | -46,7 |
| La Araucanía | Carahue | 3,2 | Arica Y Parinacota | Camarones | -50,0 |
| Metropolitana De Santiago | San Pedro | 2,3 | Arica Y Parinacota | General Lagos | -50,0 |
| Biobío | Santa Juana | 1,3 | Aysén Del General | Lago Verde | -50,0 |
| Tarapacá | Camiña | 0,0 | Aysén Del General | Tortel | -50,0 |
| Valparaíso | Petorca | 0,0 | Libertador General Bernardo O'Higgins | Litueche | -56,7 |
| Valparaíso | Putendo | 0,0 | Coquimbo | Río Hurtado | -57,1 |
| Maule | San Rafael | 0,0 | Los Lagos | Curaco De Vélez | -57,1 |

Fuente: elaboración propia AMUCH 2018



DELITOS DE MAYOR
CONNOTACIÓN SOCIAL
EN LAS COMUNAS
DE CHILE

VARIACIÓN 2017 - 2018



www.amuch.cl



Amuch



AmuchChile

